

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**DISPONE DEVOLUCION A NOMBRE DE
DOÑA JACQUELINE GUZMÁN SEPÚLVEDA,
SEGÚN SE INDICA**

INDEPENDENCIA, 16 OCT 2015

DECRETO ALC. EXENTO N° 4671/15

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La carta de solicitud de la contribuyente, de 03 de agosto de 2015; doña Jacqueline Guzmán Sepúlveda; el memorándum N° 511, de 17 de agosto de 2015, del Depto. de Tesorería Municipal; el memorándum N° 1214, de 20 de agosto de 2015, del Depto. de Impuestos y Derechos; el memorándum N° 1883, de 29 de septiembre de 2015, de la Dirección de Asesoría Jurídica; el memorándum N° 1475, de 05 de octubre de 2015, del Depto. de Impuestos y Derechos, con V° B° del Sr. Alcalde; la providencia N° 3041, de 06 de octubre de 2015, de Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO:


DISPONESE la devolución a nombre de doña Jacqueline Guzmán Sepúlveda, por un monto de \$131.082.- (ciento treinta y un mil ciento ochenta y dos pesos), correspondiente al doble pago que realizo de la patente Rol N° 900.102, por el segundo semestre del año 2015, con anterioridad a la aclaración de la Ordenanza de Cobros.

ITEM 215.26.01.001 "DEVOLUCIONES"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE.**


MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/MCH/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - DAF - Impuestos y Derechos - Tesorería - Contabilidad - Interesado - Oficina de Partes.